

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Rama Judicial del Poder Público CIRCUITO JUDICIAL DE IPIALES. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CUASPUD CARLOSAMA, NARIÑO

FIJACION EN LISTA DE TRASLADOS

PROCESO

DEMANDANTE

DEMANDADO

EJECUTIVO 2014-00030

CARLOS FERNANDO REVELO MERA

LUIS ALBERTO IMBACUAN CUASTMAL

SECRETARÍA.- Cuaspud Carlosama, 07 de octubre de 2021. En la presente fecha y hora 7:00a. m., fijo en lista de traslados en lugar público y visible de la Secretaría de este juzgado y por el término de tres (3) días, del escrito contentivo de liquidación de crédito, presentados el día treinta (30) de septiembre del año en curso, por la abogada DEISY PATRICIA DELGADO CAICEDO, en su calidad de apoderada de la parte demandante. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el art. 110 del C.G.P.

HAROL ANDRÉS ARTEAGA Secretario

TRASLADO.- Cuaspud Carlosama, 08 de octubre de 2021. En la presente fecha y hora 7:00 a.m. corro traslado a las partes, por el término de tres (3) días, respecto del escrito de liquidación de crédito, presentado el día 30 de septiembre de 2021, por parte de la abogada DEISY PATRICIA DELGADO CAICEDO, en su calidad de apoderada del extremo demandante, para efectos de que eventualmente, la parte accionada formule objeciones. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 446 numeral 2 del C.G.P. Vence dicho traslado el día 12 de octubre de los cursantes, a las :400 p.m.

HAROL ANDRÉS ARTEAGA Secretario